Ordenanças fecostado el s. don Franco de Valhera

A or de las ruedas barcelonesas de otro cinquenta mes de pena de sus pensiones de molere ruedas mes por

Los muy ilustres señores mi dixeron que por quanto por experiencia se avia visto que de causa de aver los molinos de la ciudad en tierra muelas y soleras de las de las ruedas y de las soleras partes el trigo que con las semuelen no rendia tanta farina como daria si fuesen las ruedas barcelonesas y para que mas notablemente se conozca y entienda los muchos inconvenientes que se han cometido y la larga vida personas y hacienda y experiencia y prueba de los que se termino de bien y que los dichos vezinos recibirian si las dichas piedras fuesen de las barcelonesas por tanto ordenaron y mandaron que de ahora en adelante los señores de los molinos de la dicha ciudad en tierra labrad y pongan en ellos las dichas ruedas barcelonesas y las soleras de las de la misma suerte so pena que el termino pasado que se tasare no tuviere hecho no pueda moler mas en el trigo mi otra alguna en casa de ningun señor o molinero so pena de cinquenta mil maravedis repartidos por terjas partes conforme a las ordenanzas de esta ciudad por cada vez que se hallare tener las dichas piedras o ~~[illegible]~~

Ordenanzas para molinos de aceite con cantidad sin licencia de la ciudad

Otrosi ordenaron que solo se saquen las dichas piedras del termino de la ciudad para los molinos de aceite de la sacaran algunas ruedas de las dichas piedras para los molinos de trigo antes que se cubriera el termino y la dicha ordenanza para la ciudad y no se hizo por tanto mandaron proveyeron e sentenciaron que las dichas piedras para las dichas ruedas del termino y juri[illegible] de la ciudad con licencia de algunas personas algunas sin perjuicio de la dicha ciudad con licencia de algunas que en firmeza, solo la dicha pena repartida segun dicho y para que mejor y mas logrado se guarde y se cumpla mandaron que se sus veladas se firmen con firmas las dichas ordenanzas confesadas hasta ochenta de mil que se tenga

Los señores de Zarzoniz de la Zaga requieren que no se cumpla ordenanza de las ruedas barcelonesas por que se entiende a los vecinos de la ciudad